



COMUNICADO N° 1: DE USO DE REDES SOCIALES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Coronel, 30 de marzo de 2022

Estimadas y estimados Padres, Madres y Apoderados/as:

Junto con saludar, a través de la presente, deseamos dejar ante ustedes lineamientos de nuestro establecimiento sobre el uso de redes sociales y otros canales de comunicación:

1. Toda inquietud debe ser canalizada objetiva y responsablemente a través de las instancias y conductos regulares de nuestro Colegio, no a través de redes sociales.
2. Nuestro Reglamento Interno establece como mecanismos de comunicación la agenda. Es deber de cada padre, madre y/o apoderado revisarla y enviarla a diario para mantener la comunicación fluida con el profesor/a jefe de curso, profesor/a de asignatura u otro estamento.
3. Otros medios de comunicación que se utilizan para entregar información general son: la página web del establecimiento (<http://www.cesannedro.cl>), teléfono fijo del establecimiento (41 – 2711324) y Celular del establecimiento (9 79693652).
4. También es importante que, frente a cualquier duda puedan seguir los conductos regulares del establecimiento, según el siguiente orden: Profesor jefe de curso, Profesor de asignatura, Inspectoría General, Unidad Técnica Pedagógica, Orientación, Encargada de convivencia Escolar, Dirección.

El colegio, no se hace responsable por la información **no oficial** que circule en redes sociales, como WhatsApp o Facebook, o cualquier otro tipo de medio por el que los estudiantes, padres, madres y/o apoderados se comuniquen.

La integración de la familia en la comunidad escolar es primordial. Es por ello que las relaciones se deben enmarcar en el respeto, con una comunicación fluida y transparente con las todas las personas que integran el establecimiento (Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos/as y Apoderados) y colaborar para mantener una buena convivencia, enmarcados en los valores que el colegio en su Proyecto Educativo promueve, cómo, por ejemplo, el respeto a la diversidad de los demás y la responsabilidad ante sí mismo y frente a los otros.

Los Docentes y Asistentes de la Educación del Colegio San Pedro agradecen a los Padres, Madres y apoderados/as la colaboración y participación puesto que es de suma importancia, ya que permite, por medio del encuentro y articulación de funciones y roles, el logro de los objetivos formativos de nuestra Institución educativa, favoreciendo así el aprendizaje de cada uno/a de nuestros estudiantes.

Además, recordar que dentro de los deberes de los padres y apoderados/as que optan por este Proyecto Educativo, es informarse, comprometerse, respetar y contribuir a la buena convivencia de la comunidad educativa.

Paola Yévenes Chávez
Encargada Convivencia Escolar
Colegio San Pedro